

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 0284

VALLENAR,

2 6 ENE. 2015

SALUD

## <u>VISTOS</u>

1.- Carta renuncia de fecha 02 Enero de 2015.

2.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.

**4.-** Reglamento de la Carrera Funcionaria, Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 Mayo de 1996 del Honorable Concejo Municipal.

5.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

## **DECRETO:**

1.- Acéptase el término de la relación laboral a funcionario del Área de Salud que se identificará posteriormente, en conformidad a los establecido en la Ley N°19.378, Artículo 48, Letra a. RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR:

Nombre

: Mauricio Carrillo Zárate

R.U.N.

: 15.044.547-7

Cargo

: Kinesiólogo

Categoría

: B

Nivel

: 12

Jornada Semanal

: 44 horas

Desde

: 01 Enero de 2015

- 2.- Tómese debida nota por quién corresponda para los fines que haya a lugar.
- 3.- Informese el presente Decreto a Contraloría General de la República, Región de Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

PAMELA PEREZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPAL (S) HUMBERTO A. ROJAS MARIN ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

## DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Unidad de Remuneraciones
- Carpeta Personal